



FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

Número 2301

Fecha de reunión	2015-09-2	Lugar	Decanato
Hora Planeada Inicio	7:00 am	Hora Planeada Fin	12.30 pm.

MIEMBROS CONVOCADOS		Asistió	
		Sí	No
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	x	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	x	
ÁLVARO JOSÉ MOSQUERA SUAREZ	Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia	x	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada	x	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía	x	
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Ciencias y Artes	x	

AGENDA		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	x	x
2	APROBACIÓN DEL ACTA 2300 DEL 5 DE AGOSTO DE 2015	x	x
3	ASUNTOS PROFESORALES	x	x
4	INFORME DEL DECANO	x	x
5	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA	x	x
6	PROPUESTA Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA (SEGUNDO DEBATE)	x	x
7	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	x	x
8	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO	x	x
9	RESULTADOS CONVOCATORIA COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTES OCASIONALES Y DE CÁTEDRA	x	x
10	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA	x	x
11	INVITADOS: XABINA GARAT INFORME AVANCES PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD	x	x
12	COMUNICACIONES RECIBIDAS	x	x
13	ASUNTOS VARIOS	x	x
14	CONSULTAS VIRTUALES	x	x

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Puntos tratados

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Corporación aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 2300 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

La Corporación aprueba el Acta.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. Reintegro profesora Ruth Ángela Ortiz Nieves

La profesora Ruth Ángela Ortiz, remite carta al Consejo informando que el próximo 12 de septiembre vence su comisión de estudios doctorales que ha venido adelantando en la Universidad Nacional de Colombia. Informa que regresa para retomar sus actividades regulares como docente de tiempo completo. Igualmente, informa que sus tesis de grado se encuentra en su etapa de finalización para entrega a la directora de la misma y ulterior asignación de jurados, proceso que se espera culmine al finalizar el presente año.

La Corporación considera que se le debe solicitar el informe del tutor en el que explique el estado actual del proceso doctoral de la profesora, para remitirlo a Vicedocencia.

3.2. Plazas Docentes

El Decano informa que la semana pasada convocó a los jefes de departamento de Educación Infantil, Pedagogía, y Enseñanza de las Ciencias y las Artes, para analizar las plazas docentes que se tienen y su redistribución ante el inminente reintegro de varios profesores que estaban en comisión de estudios. El profesor John Jader Agudelo, se reintegró en agosto, la profesora Ruth Ángela Ortiz regresa a mediados del mes de septiembre y la profesora Nancy Ortiz en octubre; lo cual obliga a tomar decisiones frente a las plazas ocupadas por profesores ocasionales bajo el criterio de aquellos que están comprometidos con tareas misionales o proyectos estratégicos de la Facultad. En este orden de ideas, no se renovarían el contrato del profesor Héctor Estrada y del profesor Félix Berrouet, que ocupan plazas de medio tiempo.

La plaza del profesor Arley Fabio Ossa que la estaba ocupando la profesora Rosa María Bolívar, quien renunció a ella, se vinculará un profesor que apoye el programa nuevo de Licenciatura en Educación Primaria, por lo tanto, en el perfil debe contemplarse tener experiencia en educación primaria.

La plaza de la profesora Jakeline Duarte, se contratará una persona que apoye los procesos de autoevaluación de los programas del departamento de Educación Infantil, y en particular se debe concentrar en la autoevaluación del programa de pedagogía infantil, la cual tiene que estar lista en noviembre. En la sesión anterior del Consejo se propuso que esta función la pudiera asumir la profesora Erika Areiza, por sus conocimientos en autoevaluación, su experiencia en básica primaria, y su formación en lectoescritura, tres elementos sustanciales para hacerlo, pero explica la Jefe del departamento, que en consulta con los Comités de Carrera, en el de Educación Especial estuvieron de acuerdo, solamente solicitaron que la profesora asumiera el proceso con los estudiantes de escribir para publicar; pero el Comité de Carrera de Pedagogía Infantil no estuvo de acuerdo, porque consideran que se requiere alguien que conozca muy bien el programa, además la profesora ya tenía en su plan de trabajo la asignación académica de docencia en lengua castellana y un proyecto CODI, estas horas son significativas y no se contaría con ellas en dedicación al programa de Pedagogía Infantil.

El Comité de Carrera propone un nombre que ya se tiene en el banco de hojas de vida y es la profesora Adriana Serna, licenciada en Educación Infantil y doctora en neuropsicología de la Universidad de Salamanca; los compromisos en su plan de trabajo son de docencia el curso de neuropsicología y práctica integrativa III; en administración académica, participaría en el comité de carrera de pedagogía infantil y en el comité de autoevaluación; en otras actividades apoyaría el proceso de acreditación del programa con 305 horas, el proyecto institucional En Hombros de Gigantes con 90 horas, y 195 horas para la actualización y reescritura del proyecto educativo del programa.

El Decano informa que tuvo una reunión con el profesor Félix Berrouet y su grupo de investigación, el profesor hará una solicitud formal ante la Vicedecana para que el Consejo de Facultad escuche un informe relacionado con el grupo de investigación y los proyectos que adelanta este colectivo. Sobre el grupo Unipluriversidad, la clave es que el profesor vinculado asuma mayor liderazgo en el grupo. Sobre los temas que el profesor Félix trabaja en conflicto y paz, el Decano considera que son más de apuesta institucional, y están en cabeza de la rectoría, y como es un tema tan delicado debe ser concertado a nivel institucional, agrega que el área de ciencias sociales y humanas está haciendo una propuesta para presentar donde el rector sea el interlocutor.

La profesora Ana María Cadavid manifiesta que el profesor entregó su autoevaluación y que es buena, que desde el departamento de pedagogía no habría problemas en términos de su evaluación. Ella pregunta que en el escenario anterior, cuando el pasó a medio tiempo, los profesores dijeron que se hizo sin una valoración clara de su desempeño, y que frente a esta decisión que ahora se toma, ¿qué se le dice al profesor? La decisión de no renovar el contrato es por la insuficiencia de plazas, no por un tema de evaluación del docente.

El Decano insiste en que es importante dialogar con los profesores ocasionales para que se vinculen a proyectos estratégicos, relevantes para la Facultad.

3.3. Prórroga traslado temporal del profesor Alejandro de Jesús Mesa Arango.

El Decano informa sobre la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 9178 del 26 de agosto de 2015, por medio de la cual se prorroga por un año más el traslado temporal del profesora Alejandro Mesa a la Facultad de Educación. Vencido este término, a partir del 1 de septiembre de 2016 el profesor se reintegrará a la Escuela de Microbiología.

4. INFORME DEL DECANO

El Decano comenta que en el Consejo Académico citado para el 3 de septiembre, se recomendará que el plan de acción se remita al Consejo Superior Universitario. El área de Ciencias Sociales considera que hay dos temas que se deben visibilizar en el plan del rector, uno es el plan de desarrollo, se deben incluir la elaboración de las bases y mecanismos para tener en el 2017 el nuevo plan de desarrollo. El compromiso que aparece de hacer una reforma en los estatutos orgánicos, la pregunta que subyace es, ¿cuál es el diagnóstico que se tiene para impulsar estas modificaciones?, además, dos años son insuficientes para modificar todos los estatutos. En tres meses, se deben entregar los planes de acción de todas las dependencias.

Frente al plan de acción de la Facultad, la corporación recomienda que se haga un ejercicio muy participativo. Se aprueba que en la reunión del comité administrativo, el 21 de septiembre, éste sea el tema a tratar, se hará un ejercicio de revisar los objetivos estratégicos del plan del rector;

también se diseñará una agenda para involucrar a los comités de carrera y a los profesores en su formulación, acompañando el proceso con una muy buena estrategia comunicativa.

Informa que se conformó un equipo interinstitucional con la Fundación Héctor Abad Gómez, el programa Prensa Escuela del Periódico El Colombiano, la Facultad de Salud Pública, y la Facultad de Educación, para la formación ciudadana y la formación en valores. Se busca que las conferencias de la cátedra Héctor Abad se lleven a nivel de contenidos didácticas para niños. Se está pendiente de conocer el contenido de las conferencias, para saber qué tan factible sea llevarlos al lenguaje de los niños. Agrega que el programa Prensa Escuela es una dinámica internacional de todos los periódicos del mundo, a esa reunión lo acompañó la profesora Mari Luz Marín y la presidenta de la Corporación y la directora, se van a reunir esta semana a partir de la propuesta que la profesora Mari Luz está elaborando; le parece muy bien lo que viene haciendo la profesora Mari Luz Marín, y considera que ella puede apoyar la propuesta de contenidos didácticos. El Decano de Salud Pública quiere comprometer unos recursos para esta iniciativa a través de extensión solidaria.

Se refiere al espacio que la Facultad ha ganado en el periódico El Mundo, se ha venido publicando los miércoles, donde se inicia el segundo ciclo de la publicación que se centrará con el programa Vamos a la U, y el Decano ha venido escribiendo la columna de los martes, y espera que también otros profesores de la Facultad se animen a escribir en este espacio.

Finalmente, recuerda la reunión de profesores de planta y ocasionales que se realizará el jueves 10 de septiembre de 9 a 12, en el 9-109, cuya agenda ya se explicitó en el acta anterior.

5. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

5.1. Informe proceso de programación académica Maestría en Educación de Investigación-Regiones.

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que se está a portas del proceso de matrícula en el programa de Maestría en Educación de Investigación, expresa que una realidad fue la presupuestal, otra la de los admitidos y otra será la realidad de los que se matriculan. Plantea que pocas veces se contempla la deserción temprana en el ordenamiento de los programas de posgrado. Se tiene que esperar como está el proceso y volver a revisar los costos.

En Secretaria General lo llamaron para preguntar por qué se tienen costos distintos para el programa en las diferentes subregiones, él aclaró que las líneas se comportan como programas independientes, y les aclaró la lógica académica y presupuestal, para que entendieran la razón de la diferenciación en los costos de matrícula.

Seguidamente se refiere a otro elemento preocupante, que tiene que ver con la programación académica, pues ahí suceden varias situaciones, se detectó que varios profesores se programaron desde las líneas en muchos cursos, pero exceden el tope de horas para contratación. Tal situación se detectó tanto desde el Departamento de Educación Avanzada como de Vicerrectoría de Docencia, razón por la cual se solicitó a las líneas el cambio de los docentes. En relación a lo anterior se solicita al Consejo de Facultad, no autorizar en la Dependencia el incremento del pago de horas hasta en un 200%, situación con la que en ocasiones se está favoreciendo una contratación en el docente que excede el tope de horas ni el pago de horas por extensión para el Departamento de Educación Avanzada por acciones de docencia realizadas.

Otro aspecto tiene que ver con los profesores que se les solicita la programación académica desde el inicio del semestre, y hay líneas que sencillamente no la remiten a tiempo. El comité de maestría y el comité de posgrado van a tomar medidas sobre esto, en tanto la no entrega oportuna de la programación, tiene efectos en la tramitación oportuna de los espacios en regiones y en la imagen de la organización de la Facultad ante las administraciones de las sedes regionales y los estudiantes.

La Corporación, pregunta por las líneas que presentan esas problemáticas, el jefe del departamento menciona a Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Pedagogía y Diversidad Cultural y Democracia y Convivencia Escolar.

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes considera que el problema fundamental es que ya la oferta dejó de ser una oferta por grupos de investigación sino que se volvió una oferta personal, por eso se debe asumir un rediseño de la parte curricular de la maestría. No se requiere hacer un nuevo programa de maestría, sino hacer el ajuste de reorganización de la dinámica académica, darle el tratamiento genérico y no por líneas. La línea de lengua castellana por ejemplo, se debe abrir a todos los grupos que trabajan en el área de lenguaje. Esto que está pasando con la individualización extrema en las maestrías se ha trasladado al pregrado.

La Corporación está de acuerdo y aprueba que se autoricen las horas con base en lo que la norma establece, que no se haga incremento del 200% en la contratación; y en aquellos cursos donde el profesor tiene el tope de horas, deben buscar otros profesores para que asuman estos cursos. En las líneas donde se está dando la concentración de la programación en dos o tres profesores, las áreas no pueden ser de monopolio de profesores o grupos, esta práctica se debe erradicar. Se concertarán reuniones con las líneas y el Decano participará en ellas, para aclarar esta situación.

Finalmente El Jefe del Departamento de Educación Avanzada, plantea el problema que se tiene con los programas de curso de los seminarios; hay líneas que no se les conocen los programas. Delicado el hecho que una Facultad de Educación no tenga los programas de curso, es una obligación enviarlos al departamento de administración documental, pero no se ha podido porque reciben el paquete completo de los programas de curso, y no se tienen.

La Jefa del Departamento de Educación Infantil plantea que la Vicedecana ha venido recordando la función del Consejo de Facultad frente a la revisión de los programas, propone que se saque un comunicado de Facultad para que esto se regularice.

El Decano contra argumenta, señalando que el camino es otro, que nosotros debemos tener los programas estatutariamente aprobados, y se le haga la entrega al profesor cada que inicie un semestre o cohorte para el caso de los posgrados, si el profesor quiere hacer un cambio debe solicitar el aval del comité de carrera, o comité de programa y del Consejo de Facultad. El ejercicio es levantar todos los programas y traerlos al Consejo, y de esa manera se le entrega al profesor el programa, permitiéndole al profesor que haga algún cambio pero con avales respectivos, de esta manera tendremos todos los programas al día.

La jefe del departamento de pedagogía plantea que así se hizo en su departamento, que se discutieron los programas con los colectivos, de esa manera se tiene un lenguaje común en términos de la formación, y se le entregó el programa a los profesores. Esto facilitó que en el departamento se tengan todos los programas de los cursos.

La Corporación está de acuerdo con esta propuesta que cada departamento elabore los programas de los cursos para entregar semestralmente a los profesores y la aprueba.

Seguidamente se introduce el tema de la docencia asistida, que es otro aspecto que se hace necesario visibilizar, pues no hay forma de hacerle seguimiento, para mostrar que efectivamente se hace. Se le pregunta al jefe de extensión y educación a distancia, qué posibilidad hay de crear unas aulas virtuales para iniciar con los profesores. Al respecto, el jefe en mención responde que es posible utilizar los espacios de la RENATA, que se puede hacer toda la programación para octubre y ofrecer oficinas virtuales.

La Corporación está de acuerdo con esta propuesta y la aprueba.

La Jefa del Departamento de Pedagogía considera que además de la política, es importante que los profesores comprendan lo que significa la docencia asistida, en el programa de pedagogía ya se ha avanzado pero es necesario hacerlo para toda la Facultad.

La Corporación considera que es necesario definir la ruta, y debe ser un compromiso de los comités de carrera. Para los programas en regiones, debe ser obligatorio que los profesores tengan el curso en un dispositivo virtual.

La Corporación aprueba esta propuesta de que se establezca la ruta con los comités de carrera.

El Decano plantea que es importante validar el proceso de la docencia asistida con la vicerrectoría de docencia, por lo que esto implica a nivel presupuestal, son tres tipos de implicaciones, por un lado las implicaciones académicas, lo que cuesta la docencia asistida, haciendo los promedios da el 40% de la contratación y las implicaciones logísticas, cuáles son los recursos técnicos y físicos para que quede el registro; qué evaluación ha hecho la Facultad para demostrar el mejoramiento significativo que los estudiantes han tenido. No se tiene un estudio que mida el antes y el después. Por ello, el Decano piensa que se debe solicitar a la Vicerrectoría de Docencia que valide este proceso.

La Corporación está de acuerdo y aprueba que la Vicedecana valide con Vicedocencia la docencia asistida tal y como se está planteando desde la Facultad.

El jefe de educación avanzada retoma la palabra, y plantea al Consejo que para abrir las líneas se haga un diagnóstico previo con el comité de maestría y el comité de posgrado para ser luego ratificado por el Consejo de Facultad, donde se verifiquen las condiciones académicas e investigativas de los grupos. Se debe llevar la problemática al comité de posgrados, donde se regulen las condiciones para apertura de las líneas de formación. La ventaja del doctorado es que las líneas pasaron a áreas de investigación.

La Corporación está de acuerdo y aprueba la propuesta.

La Corporación considera que todos los aspectos aquí tratados son los que se deben replantear y tenerse en cuenta en el plan de acción. El otro tema son los profesores con doctorado que deben tener vínculo en el pregrado.

5.2. Autoevaluación Maestría en Educación en Ciencias Naturales

Fecha de presentación: 5 de agosto de 2015

Responsable: Arley Fabio Ossa Montoya (Jefe Dpto. de Educación Avanzada)

Fecha de recepción para el Comité Central de Posgrado: _____
Nombre del programa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES
Sede: Medellín
Número de cohorte solicitada: 2
Coordinador del programa: Ángel Enrique Romero Chacón
Comité del programa (constitución):

Nombre	Cargo
Ángel Enrique Romero	Coordinador del Programa
Sonia Yaneth López	Representante de los profesores
José Joaquín García	Representante de los profesores
Yesenia Quiceno Serna	Representante de los estudiantes
Jaime Antonio Quinto	Representante de los estudiantes
Arley Fabio Ossa	Jefe del Dpto. de Educación Avanzada

Acta de aprobación de la autoevaluación en el comité de posgrado: Acta 25-2015 del 31 de julio de 2015.

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada presenta el documento de autoevaluación, el cual se adjunta a la presente acta, y frente a las conclusiones se señalan las siguientes:

Enumere las 5 fortalezas principales del programa, las cuales sustentan en buena parte su calidad

1. Alto nivel de formación académica e idoneidad de los profesores adscritos al Programa, lo cual repercute en la calidad de los trabajos de investigación.
2. La calidad y cantidad de Grupos de Investigación que apoyan el Programa. Los nexos académicos de los Grupos de Investigación (nacionales e internacionales) y la diversidad y pertinencia de sus líneas de investigación, posibilita la oferta de líneas de formación y énfasis coherentes con las apuestas contemporáneas de la educación en ciencias.
3. Una estructura curricular que permite la articulación y equilibrio en la formación epistemológica-disciplinar en ciencias naturales, la formación en pedagogía y didáctica de las ciencias naturales, y la formación en enfoques metodológicos de investigación (cualitativos, cuantitativos y mixtos).
4. Una modalidad presencial que favorece, a la vez, la realización de los estudios y el desarrollo del trabajo de investigación acorde con las posibilidades laborales de los participantes.
5. Los encuentros semestrales programados en el Seminario Permanente del Programa con la intención de socializar y discutir avances y hallazgos de los Proyectos de Investigación, además de favorecer la interacción con otros pares académicos grupos de investigación del área de la educación en ciencias. Este espacio académico posibilitó definir, delimitar y valar todos los proyectos de trabajo de investigación antes de comenzar el tercer semestre académico del Programa. Complementariamente, el componente de Producción Académica que favorece la producción y la divulgación del conocimiento.

Enumere las 5 debilidades principales del programa, las cuales serán objeto de gestión para subsanarlas a corto plazo

1. Limitaciones de flexibilidad curricular con los demás programas de posgrado al interior de la Facultad de Educación.

2. Falta de fortalecimiento de relaciones entre las diversas líneas y grupos de investigación que permita mayor nivel de interdisciplinariedad en los tópicos y problemáticas propuestas al interior de los cursos.
3. Limitación en la disponibilidad de recursos para el apoyo en la participación de eventos nacionales e internacionales por parte de profesores y estudiantes.
4. Poca eficacia de los canales de comunicación entre diferentes estamentos del Programa.
5. Relativa poca visibilidad del Programa en el ámbito local y nacional.

Enumere las principales necesidades del programa

1. Mejorar los canales de comunicación entre los diferentes estamentos del Programa.
2. Mejorar las estrategias de difusión y visibilidad del programa en el ámbito regional y nacional.
3. Aumentar el trabajo interdisciplinario entre los diferentes grupos de investigación que apoyan el Programa para favorecer la articulación de los ejes teóricos, conceptuales y metodológicos de las diferentes líneas de investigación o énfasis del Programa.
4. Ampliar de la dotación y asegurar el mantenimiento y actualización de medios materiales y software para el estudio y desarrollo de actividades académicas. En particular, actualización de dotación y mantenimiento de los equipos de la sala de cómputo de los posgrados de la Facultad de Educación.
5. Disponer, en asocio con el CIEP, de una autonomía administrativa y financiera de los trabajos y proyectos de investigación propuestos por estudiantes y profesores del Programa. Ello implica a su vez, una descentralización de tales aspectos administrativos y financieros por parte de la administración central de la UdeA, para dar mayor autonomía a la Facultad de Educación.

Relacione las propuestas planteadas para suplir las necesidades y debilidades

1. Ampliación y fortalecimiento de los canales de comunicación entre los diferentes estamentos del programa. En este sentido, los estudiantes han acordado tener 2 representantes ante el Comité del Programa. de la misma forma, se prevé aumentar las reuniones de entre estudiantes y profesores del Programa (2 por semestre) como mecanismo seguimiento al desarrollo del programa.
2. Fortalecimiento las estrategias de difusión y visibilidad del programa. En este sentido, con la colaboración de la sección de medios de la Facultad, se está en proceso de adecuación y actualización del sitio web del programa. De igual forma, se está en proceso de discusión con estudiantes y profesores la pertinencia del cambio en la nominación del programa.
3. Fortalecimiento del trabajo interdisciplinario entre los diferentes grupos de investigación que apoyan el programa. En particular, se ha propuesto identificar temáticas y tópicos de interés común y transversal a las líneas de investigación para ser desarrolladas los cursos Complementarios.
4. Fortalecimiento de convenios con entidades como las Secretarías de Educación – departamentales y municipales–, para apoyar a los estudiantes de la Maestría.

Resuma el nivel de satisfacción (muy alto, alto, medio, bajo) de los estudiantes con los siguientes aspectos:

ASPECTO	VALORACIÓN
Nivel académico de los docentes	Muy alto

Formación investigativa	Muy alto
Plan de estudios	Alto
Estrategias pedagógicas	Muy Alto
Infraestructura	Medio
Gestión administrativa	Alto
Recursos didácticos	Medio
Entorno Institucional	Muy Alto
Mecanismo de evaluación académica	Muy Alto

Anexe el resultado de la evaluación de los docentes

ESCALA	TOTAL PROFESORES	%
Igual o menor a 3,5 (Insuficiente)	1	16.6%
Mayor a 3,6 y hasta 4,0 (Aceptable)	0	
Mayor a 4,1 y hasta 4,5 (Sobresaliente)	1	16.6%
Mayor de 4,6 y hasta 5,0 (Excelente)	4	66.8%
TOTAL	6	100%

Plantee la justificación para abrir una nueva cohorte (aspectos que demuestren la importancia de abrir de nuevo el programa, con las mismas características de la cohorte anterior, o con modificaciones que lo hagan más pertinente o de mejor calidad).

La formación posgraduada en el campo de investigación de la Educación en Ciencias Naturales en Colombia es una prioridad de primer orden que debe comprometer recursos institucionales, públicos y privados, dentro del contexto de procesos de colaboración e intercambio. Una rápida revisión de la situación en nuestro país muestra que son escasos los programas institucionales de formación posgraduada a nivel de maestría en este campo de formación, lo que está ligado a la debilidad del entramado institucional de ciencia y tecnología en este sector.

Como consecuencia del cambio en el Estatuto Docente de los profesores del Magisterio Estatal Nacional, los docentes de Educación Básica y Media requieren acceder a programas de formación a nivel de maestría, con el fin de fortalecer la comunidad de profesores del área de ciencias naturales, cualificar su docencia y mejorar sus condiciones laborales y profesionales.

Se requiere una mayor articulación entre los grupos de investigación y la continuidad de programas de formación posgraduada en la modalidad de investigación como el programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales, que permita una consolidación de un grupo importante de docentes aporten con sus conocimientos y experiencias investigativas a la Educación en Ciencias Naturales de la ciudad y la región.

Dar continuidad al Programa de Maestría, aporta a la consolidación de una masa crítica de profesores de ciencias naturales que propenda por la reflexión y por la búsqueda de acciones que permitan contener las propuestas curriculares ancladas en dogmatismos, para dar vía a proyectos educativos contextuales y contemporáneos, que permitan la apropiación crítica de las ciencias y las tecnologías.

Por otra parte, es innegable el impacto que tiene este Programa de formación posgraduada como espacio de formación profesional e investigativo y de proyección para el profesorado de ciencias naturales. Se trata de una excelente oportunidad para retroalimentar el trabajo de las universidades que forman profesores en estas disciplinas, al mismo tiempo que permite apoyar la transformación del sistema educativo de la Educación Básica y Media, a través del enriquecimiento de los marcos teóricos y metodológicos del campo de las didácticas, además de la armonización de los vínculos entre la escuela y la investigación educativa.

Complementariamente, existe hoy una gran demanda por parte de la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional para continuar formando a los Maestros, a través de sus Programas de Becas, con una importante prioridad en el área de enseñanza de las ciencias naturales. La Universidad de Antioquia no puede quedar al margen de poder contribuir en estas políticas gubernamentales y nacionales.

Marque los procedimientos que utilizó para obtener la información relacionada en este informe de autoevaluación:

Encuestas

Reuniones del Comité

Reuniones con estudiantes y profesores

Taller de autoevaluación _____

Otras Cuáles: Consultas a los grupos y líneas de formación

La Corporación aprueba el informe de autoevaluación del Programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales.

5.3. Presupuesto Maestría en Educación en Ciencias Naturales

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que se hizo el ajuste presupuestal sugerido por el Consejo, pero el programa sigue presentando déficit de -72 millones.

La Corporación considera que lo logrado con el programa en términos de los ajustes académicos que se reflejan en lo financiero es un avance significativo, y lo aprueba.

5.4. Requisitos de inscripción, los criterios de admisión, los cupos y el punto de corte para la segunda cohorte del programa de *Maestría en Educación en Ciencias Naturales*, Sede Medellín.

Establecer los siguientes requisitos de inscripción:

- a. Presentar título profesional, debidamente registrado ante el Ministerio de Educación Nacional o la autoridad competente (apostillado en caso de que el diploma no sea de una Universidad Colombiana), en el campo de la educación en ciencias naturales, o en un área afín según criterio del Comité del Programa.
- b. Presentar Hoja de vida considerando al menos la siguiente información y los documentos de respaldo correspondientes:
 - Certificados de notas de pregrado, y de posgrado si lo tiene, apostillado en caso de que el diploma no sea de una universidad colombiana.
 - Experiencia laboral en el sector educativo o experiencia comunitaria, en el área de la educación en ciencias naturales.
 - Asistencia a cursos, simposios, congresos, etc.
 - Experiencia investigativa en el área de la educación en ciencias naturales.
 - Publicaciones en el área de la educación en ciencias naturales, con copia.

- Premios y distinciones.
- c. Presentar por escrito una propuesta de investigación con impacto social y académico, que se inserte en el campo de la educación en ciencias naturales, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - Datos generales. Título del proyecto, Nombre del estudiante
 - Planteamiento del problema. Debe contener, entre otros elementos, al menos los siguientes: Justificación (teórica, práctica, metodológica), tema, objeto de estudio, pregunta(s) de investigación.
 - Aproximación al marco teórico/horizonte conceptual.
 - Objetivos
 - Metodología/métodos
 - Referencias bibliográficas (atendiendo a las normas APA)
- d. Formulario de inscripción, en formato electrónico, debidamente diligenciado.

Establecer los siguientes criterios de admisión:

- a. Evaluación de la propuesta de investigación: hasta 40 puntos. (Planteamiento del problema hasta 10 puntos, objetivos hasta 10 puntos, marco teórico hasta 10 puntos, y metodología hasta 10 puntos).
- b. Sustentación oral de la propuesta ante una comisión académica designada por el Comité de Programa de Maestría: hasta 20 puntos.
- c. Evaluación de la hoja de vida: hasta 40 puntos.
Esta evaluación comprende la consideración de los siguientes aspectos:
 - Experiencia en el sector educativo o experiencia comunitaria, en el área de la Maestría: hasta 10 puntos.
 - Experiencia investigativa en el área de la Maestría: hasta 10 puntos.
 - Promedio crédito en el pregrado, y en posgrado si lo tiene: hasta 10 puntos.
 - Publicaciones y otra producción en el área: hasta 10 puntos.

Establecer sesenta puntos (60) como punto de corte para la admisión al programa.

Ingresarán al Programa los aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos hasta completar los cupos ofrecidos. En caso de empate, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes. En caso de persistir el empate, el ingreso se definirá según el mayor puntaje obtenido en la hoja de vida.

Establecer un cupo mínimo de 6 estudiantes y un cupo máximo de 15 estudiantes.

La Corporación aprueba los requisitos de inscripción y de admisión.

5.5. Tarifas y la forma de pago de los derechos pecuniarios de matrícula y complementarios para la segunda cohorte de la Maestría en Educación en Ciencias Naturales, sede Medellín.

Fijar en nueve (9) salarios mínimos legales mensuales vigentes, aproximados al múltiplo de mil inmediatamente superior, el valor de cada semestre, por derechos de matrícula y complementarios, para la extensión del programa de *Maestría en Educación en Ciencias Naturales*, sede Medellín, que tendrá duración de cuatro semestres.

Para garantizar la estabilidad económica del programa y con base en el estudio de costos realizado por la Facultad y por la Dirección de Planeación, el número mínimo deberá ser de 6 estudiantes.

La Corporación aprueba la tarifa y forma de pago de los derechos pecuniarios de matrícula y complementarios.

5.6. Presupuesto Maestría en Educación Nordeste y Occidente

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada plantea que el ejercicio de costos para estas dos subregiones se hizo previendo lo que va a pasar en el programa, detectando la deserción, la asistencia administrativa, y demás costos como el quinto semestre de prórroga. En nordeste se hizo el presupuesto para 21 estudiantes, en occidente para 4, se iniciaría en el 2016-1. Para Nordeste el valor de la matrícula estaría en 15 SMLV.

La Corporación le pregunta si se tuvo en cuenta el programa de acompañamiento in situ que había exigido el MEN; al respecto el jefe del departamento aclara que incluyendo el acompañamiento la matrícula subía a 19 SMLV, y el MEN al no tener como sostener los costos, desistió el programa de acompañamiento. Agrega igualmente, que se pagaría a los profesores un valor hora a 60 mil pesos, 4 líneas de formación, y que las tarifas son realistas.

La Corporación aprueba el presupuesto presentado para las dos subregiones.

5.7. Maestría en Educación modalidad virtual

El Decano y El Jefe del Departamento de Educación Avanzada informan que hubo una reunión con el equipo académico de la maestría, para conversar frente a las implicaciones de continuar con programas de maestrías por líneas de formación, se les expuso la idea de abrir una maestría genérica, esto permite que el trabajo sea menos dispendioso.

Es importante mostrarle a los profesores las ventajas que tiene hacer una maestría bajo esta modalidad, lo que hace más atractivo el programa, porque se pueden conectar en cualquier momento.

6. SEGUNDO DEBATE DE APROBACIÓN DE PROPUESTA Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, MODALIDAD A DISTANCIA

El Decano informa que pidió el acompañamiento de vicerrectoría administrativa para el presupuesto del programa. Seguidamente La Jefa del Departamento de Educación Infantil inicia dando cuenta de los ajustes que se realizaron de acuerdo a las observaciones realizadas por el comité de currículo y la corporación, dice que el equipo académico del programa se reunió y leyó las apreciaciones realizadas, y que a continuación la profesora Diana Aguilar presentará los aspectos centrales, gruesos: los créditos y la modalidad de educación a distancia, aunque todos los demás aspectos de forma también se tuvieron en cuenta.

La profesora Diana Aguilar comienza con los ajustes realizados frente a los créditos académicos del programa, que inicialmente se contemplaron dinamizadores, pero que esa figura no es la más adecuada porque es más técnica que académica y lo que se requiere para este programa es que sea el mismo profesor del curso quien se responsabilice del acompañamiento de los estudiantes, por ello, se toma la decisión de quitar la figura de dinamizador y se instala la hora asistida, aunque se conserva el mismo número de créditos. Las horas se distribuyeron teniendo en cuenta el componente común de pedagogía, el cual no se podía modificar teniendo por razones de homologación, así que se dejó el 30% de presencialidad y el resto para la docencia asistida en el proceso de acompañamiento al estudiante. En términos de créditos, por ejemplo para un curso de 4 créditos, se calcula 1.5 horas presenciales y 2.5 horas de acompañamiento. Esto tiene impacto en los viajes, como es un trabajo colectivo del grupo de profesores, esto se tiene que sostener con

la docencia asistida, con los procesos de seguimiento y control, los cuales deben ser muy expeditos, para conservar un programa de calidad.

La estructura curricular es muy novedosa. Haciendo la cuenta de cómo se distribuye la presencialidad, son 3 encuentros presenciales semestrales, de 3 días cada uno. Por el componente social, no hay desescolarización, por lo tanto no habrá desplazamientos significativos.

En el diseño de los contenidos se debe jugar el todo por el todo, de manera que muestre los diálogos y la integración de los diferentes campos del saber, que le permita al maestro la lectura de contexto, este es el reto.

La jefa del departamento en educación infantil, plantea que en esta estructura curricular los espacios no son autónomos, y que se acogió la sugerencia de la Vicedecana para que en el ciclo de profundización no se desglose en líneas temáticas sino que se conserve la lógica de planteamiento por problemas, eso se tuvo en cuenta.

Finalmente la profesora Diana Aguilar agrega que no se pasó un documento porque no alcanzaron, pero lo van a pasar, pues solo faltan los detalles de la revisión.

El Decano agrega que es valioso lo de los tres encuentros, que es un valor agregado en la propuesta, pues algunas universidades realizan propuestas muchos más flexibles al respecto; por lo tanto no se puede ser inferiores a lo que la Facultad hizo, se tiene un acervo amplio de investigación cuantitativa, donde el modelo de educación a distancia se trabajó como macroproyecto. Los encuentros deben ser muy bien pensados, no solo deben ser formatos impresos, el eclecticismo es básico aquí, y esto se debe tener en cuenta desde el momento mismo que inicie el programa. Se deben documentar los aspectos de las características y condiciones distintas en las que se relacionan los medios clásicos con los medios virtuales. Se requiere que el MEN sea un aliado.

La Corporación aprueba en segundo, la propuesta y el plan de estudios del programa de licenciatura en educación Básica Primaria, modalidad a distancia.

La Jefa del Departamento de Educación Infantil menciona que les planteo a los comités de carrera llevar los programas de especial e infantil a la modalidad a distancia, de manera gradual; dice que la propuesta tuvo buena acogida por parte de los comités. La Corporación le pregunta por el posgrado en educación especial, que hubo un trabajo que se hizo, de visitas internacionales, que sería bueno retomarlo. El Decano plantea que si se logra conectar los diferentes pregrados a través de la profesionalización se puede incluso ampliar la oferta para los magísteres. Es un elemento que se debe pensar en el próximo plan de acción, se nombra como ejemplos las Universidades de Tunja y la Minuto de Dios. Se debe ser generosos y aliarnos y pensar en términos de país.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Las actas hacen parte integral a esta acta, y se adjuntan.

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

7.1. Grados Especiales

Claudia del Carmen Gil Restrepo solicita grado privado “*candidata a magister de la línea educación y TIC, desde el pasado 17 de junio del año en curso realicé la sustentación pública de mi trabajo de investigación la cual fue aprobada. Asimismo, desde el mes de julio tengo la documentación completa y en orden, la entregué en la secretaría de la Vicedecanatura con el fin de graduarme el 30 de julio que programaron ceremonia en la facultad, sin embargo, me fue devuelta por que debía esperar a que mi proceso pasará por los respectivos comités cuyas fechas se extendían hasta el 20 de agosto.*

De acuerdo al instructivo vía correo electrónico enviado por Eliana Cuartas, asistente de la maestría, a partir del 21 de agosto finalizaba el proceso, es decir, pasó por los cuatro comités correspondientes todo mi caso para quedar lista para una próxima ceremonia de grados. No obstante, aún no conozco fecha definida y cercana estipulada por la facultad para dicho evento, por lo cual solicito muy comedidamente grados ya que lo requiero con apremio para efectos laborales.”

La Corporación no aprueba la solicitud atendiendo a que en el mes de octubre se realizará la ceremonia general de graduación.

7.2. Asuntos estudiantiles de posgrados tratados por el Comité de Posgrados, se adjunta el acta.

La Corporación aprueba los asuntos estudiantiles referenciados en el acta de posgrados.

9. RESULTADOS CONVOCATORIA COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTES OCASIONALES Y DE CÁTEDRA

La Vicedecana retoma este tema que ya se había anunciado en actas anteriores, y llama la atención sobre la necesidad de conformar el comité, que solo se cuenta con el representante de los profesores de cátedra. Al respecto la Corporación había planteado en el acta anterior que cada departamento propusiera los nombres.

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes concretará los profesores Marta Quintero y Carlos Andrés Ríos.

La Jefa del Departamento de Pedagogía hablará con el profesor Jader Agudelo.

Queda pendiente un profesor por parte del departamento de educación infantil.

10. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA:

10.1. Informe propuesta de examen de admisión para los programas de la Facultad.

La Jefa del Departamento de Pedagogía da su concepto y plantea que es un informe donde se relata y cuenta sobre las entrevistas que hizo a los profesores de la Facultad sobre la pertinencia del cambio del examen de admisión, no hay una ruta, lo único que queda claro es que para la Facultad es pertinente repensar el examen de admisión, pero no se concluye la tarea, dado que no se explica cuál es la ruta de cambio del examen de admisión. Otro aspecto importante es cómo la universidad puede generar espacios de trabajo con estudiantes de manera que se pueda resignificar socialmente la imagen que tenemos en nuestro contexto sobre el maestro.

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes interviene para ratificar que en el informe no quedaron asuntos sobre cómo podía ser una prueba para la Facultad.

La jefa de pedagogía continúa diciendo que con el grupo de discusión se plantearon diferentes escenarios como los pro y contra del cambio de la prueba de admisión, por ejemplo lo que hace la pedagógica, si ya se tiene el conocimiento, para qué la prueba. Eran pruebas de tipo sicotécnico de vocación de actitudes pero luego se centraba en la logística, se veía que aunque esta podía ser la mejor manera, no debería plantearse como un filtro sino más bien como la posibilidad de tener un conocimiento del aspirante, para caracterizarlo, para definir perfiles de acompañamiento específico, pero lamentablemente estas discusiones no quedaron en el informe, ella va a tratar de recuperar los avances en estas discusiones. Considera que se debe cambiar la pretensión que un buen examen de admisión es el mejor perfil para el mejor maestro.

El Decano plantea que se tiene la coyuntura del cambio del examen, el hecho que ya el rector diga en el académico que lo ideal es que cada Facultad tenga su propio examen de admisión, es algo que hay que aprovechar, ninguno tiene la posibilidad de determinar que el área de educación esté en las humanidades, pero si, se puede proponer que exista la posibilidad de un examen específico. Es muy difícil la decisión porque esto podría implicar quedarse sin estudiantes, en otras universidades se presentan tan poquitos aspirantes que si hay prueba no ingresaría ninguno, por eso los reciben a todos.

El jefe de educación avanzada plantea que pensando

en una prueba para la Facultad, propone pensar una mesa multiestamentaria, donde se le apueste a un examen de admisión distinto, que incluya los estímulos para estudiar en las Facultades de Educación, para impulsar un talento humano nacional que apunte la niñez y las juventudes futuras. La empresa privada debería involucrarse en esto.

La Jefa del Departamento de Educación Infantil plantea que ya hay políticas al respecto, un estudiante que esté entre los 100 mejores puntajes, ya es acreedor de una beca para hacer cualquier licenciatura, pero a los jóvenes no les interesa. La elección de ser maestros no pasa por la elección de los jóvenes ni de los padres de familia. Agrega que en la investigación que están terminando con su grupo, uno de los asuntos que sale es la resistencia de la familia. Se requiere como Facultad hacer campaña de medios para fortalecer la profesión de ser maestro que está desdibujada.

10.2. Informe programa: Maestros de la Facultad de Educación dirigido a los profesores de primeros semestres

La Jefa del Departamento de Pedagogía hace un recuento general de la propuesta presentada por el profesor Gabriel Murillo, está basada en la “entrevista dialógica”, definido por Leonor Arfuch en términos no de un intercambio que sigue una dirección única, del entrevistador atado a un guion preconcebido al experto obligado a responder vis à vis, sino del planteamiento de una problemática con base en la experiencia de ambos interlocutores que se muestran siempre abiertos a lo otro, a la diferencia y la inconclusión. En cada caso se cuenta con un invitado de larga trayectoria en los temas de referencia, lo cual constituye un motivo preliminar para trazar el bosquejo de una historia de vida consagrada a la investigación, la enseñanza y la divulgación, aunado al reconocimiento de los significativos aportes que supuso entonces y ahora la puesta en práctica de modalidades didácticas no convencionales.

Para el efecto se requiere una conversación entre ambos interlocutores previa a la puesta en escena, con el fin de acordar los nudos y nodos sobre los que esta habrá de discurrir, además de

concretar los aspectos técnicos y logísticos. Tendría una duración máxima de dos horas, en un espacio adecuado a la labor de filmación y uso eventual de equipo multimedia, preferiblemente el auditorio 10-206. La filmación tiene como propósito deliberado de conformar un paquete de videos útil en la divulgación masiva en las aulas y en otros medios de comunicación, e incluso de su transmisión simultánea vía streaming. El cronograma y horario están aún por determinar.

Se aclara que la presente propuesta no ha sido consultada con ninguna de las personas citadas, a la espera de su debida aprobación por parte de los órganos competentes. Llegado el caso de dar vía libre, se requiere del concurso de la administración para acceder a los datos de los invitados y concertar las citas respectivas para la presentación y modalidad del programa, así como para definir un reconocimiento honorífico por su participación.

A continuación el listado de las sesiones:

- De la vocación, el oficio, la profesión de maestro (o profesor o educador). Invitado: Jesús Alberto Echeverri
- Eco-formación y Pedagogía de la Madre Tierra. Invitado: Abadio Green Stockel. Preámbulo a la exhibición de la película La sal de la tierra de Wim Wenders y Joao Salgado, 2014
- Cine y Formación. Invitado: Leonel Giraldo
- Teatro, arte y literatura en la formación. Invitado: Mario Yepes
- Formar en la era Pulgarcita. Invitado: Octavio Henao
- ¿Formación ciudadana, pedagogía de la memoria, cátedra de la paz? Invitado: Julio González Zapata”

La Jefa del Departamento de Pedagogía se pregunta sobre los contenidos de estas temáticas, sobre el propósito de la intención, se dice que la formación de los maestros no pasa por técnicas sino por el diálogo sobre temas o problemáticas contemporáneos, el profesor lo llama como un pretexto para iniciar un camino de historia de vida en investigación y lo que significa ser maestro.

La jefe de educación infantil habla de los profesores de acogida, quiénes son, qué significa esto.

El Decano plantea que el proyecto involucraba asuntos del profesor en conocimiento de sus estudiantes, cuál es su propuesta de los profesores en relación con los estudiantes, eso también significa caracterizar a los estudiantes, se considera que la propuesta debe ser más que un ciclo de charlas, debe ser una propuesta más integral.

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada dice que tiene varias miradas, la frecuencia hay que tenerla presente, porque el profesorado es de cátedra y se debe tener mesura a la hora de plantear unas actividades mensuales con ellos, comparte que en la propuesta hay elementos valiosos a tocar pero que se hace necesario complementarla con otros aspectos, por ejemplo la caracterización de los estudiantes que hace bienestar, que se le entregue a los profesores para ellos sepan con qué tipo de estudiantes van a interactuar; la otra idea tiene que ver con los programas de los cursos de 1-3 semestre, además de tener la responsabilidad de desarrollo de contenidos, también tener el compromiso de formar cultura investigativa, de cómo tener cultura académica. Se requiere un compromiso mucho más complejo para desarrollar este proyecto, se requiere una misión más holística de los procesos.

La Corporación considera que la propuesta presentada no lee la necesidad que tiene la Facultad, no soluciona ni aporta a la dinámica que se requiere. Se considera que la persona que lidere esta iniciativa debe tener un vínculo con el contexto escolar, puede ser un colega de hora cátedra

que acompañe esta propuesta. Se piensa en la profesora que trabaja en la Normal, Claudia Londoño, que es profesora del departamento de pedagogía, para hacer un programa de esta naturaleza, y se requiere además que piense el proyecto unido con permanencia y bienestar.

11. INVITADOS: XABINA GARAT INFORME AVANCES PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD

Xabina Garat inicia la presentación, así:

¿QUÉ SE ENTIENDE POR INTERNACIONALIZACIÓN?

- *Movilidad internacional saliente y entrante de estudiantes (Intercambio, Pasantía de investigación, Práctica, Asistencia y/o presentación de ponencias en eventos internacionales)*
- *Elaboración de Convenios internacionales*
- *Participación en redes internacionales*
- *Participación en convocatorias internacionales en conjunto con profesores de entidades extranjeras*
- *Movilidad docente entrante y saliente*
- *Internacionalización del currículo*

Objetivo general

- Fortalecer la estrategia de internacionalización de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

Objetivos específicos

- Fortalecer la movilidad internacional saliente de estudiantes
- Fortalecer la movilidad internacional entrante estudiantes y profesores
- Fortalecer la movilidad docente y de los egresados
- Fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua
- Impulsar doble titulación
- Internacionalización del currículo
- Fortalecer la estrategia de comunicación

Objetivo específico: **Fortalecer la movilidad internacional saliente de estudiantes**

Propósito	Actividades realizadas	Resultados
Sensibilizar sobre oportunidades de prácticas en otros países con la organización AIESEC	Encuentros con los directivos de la organización Diseño de una propuesta de movilidad – práctica en Venezuela Elaboración de un convenio Evento de promoción de intercambio con participación de la organización	Convenio firmado con AIESEC 1 Proyecto concreto de movilidad diseñado Difusión y promoción de la organización y sus oportunidades en la Facultad
Promover oportunidades de intercambio	Atención a estudiantes, promoción de oportunidades (portal, redes, correo), asesoría para aplicaciones a convocatorias	134 estudiantes de pregrados asesorados 10 estudiantes de Maestría asesorados <i>Anexo: datos de movilidad y aplicación a convocatoria</i>
Fortalecer la calidad de la aplicación a convocatorias de intercambio (recolección de documentos, gestión de los apoyos económicos, redacción de cartas de motivación...)	Publicación de <i>tips</i> para redacción de cartas de motivación y elaboración de hojas de vida: envío por correo, publicación redes, portal y boletín Asesoría a estudiantes que están aplicando a convocatorias	Capacidades fortalecidas para aplicar a convocatorias

Proyecto específico de movilidad internacional de estudiantes de pregrados

Invitación de la OEI a participar en el Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado

Participación de la Facultad de Educación: se planea recibir a 40 estudiantes de distintas universidades de Iberoamérica y enviar a 40 estudiantes de las dos Facultades a estas mismas universidades. Participará también la Facultad de Artes.

- Documentos guía para cada convocatoria:
 - Convocatoria de intercambio de la UdeA;
 - Convocatoria Becas Santander;
 - Convocatoria CREPUQ;
 - Convocatoria AMEXCID.

- Base de datos actualizada de los estudiantes interesados en los intercambios y de los estudiantes quienes han aplicado a convocatorias;
- Cuadro con instancias en la UdeA para la financiación de movilidad internacional saliente;
- Manual de procedimientos de movilidad internacional de estudiantes y profesores;
- Conformación de un grupo de estudiantes que ya se han ido de intercambio para establecer contacto con los que se quieran ir.

Objetivo específico: Fortalecer la “internacionalización en casa”

Propósito	Actividades realizadas	Resultados
Organizar actividades con estudiantes pregrados que incluyan la participación de profesores extranjeros que vengan en el marco de algún posgrados	Encuentro con estudiante de pregrado, profesor Vicente Sanjosé López	1 encuentro realizado
Organizar actividades con estudiantes extranjeros de intercambio	Encuentros y actividades con los estudiantes de intercambio	Clases de alemán con estudiantes alemanes de intercambio; charla sobre movilidad con participación de estudiantes extranjeros; charla con estudiantes de Bajo Cauca y la estudiante alemana
Asesoría a estudiantes internacionales	Asesoría a estudiantes extranjeros que quieren estudiar en la Facultad Fortalecimiento de la inducción, seguimiento y evaluación del intercambio de los estudiantes extranjeros	<i>Ver datos anexos sobre movilidad entrante</i>

Gestión y coordinación académico administrativa de las visitas internacionales:

- Visita universidades del Estado de Victoria, Australia, abril 2015;
- Visita de una delegación de profesionales de la Educación de Iberoamérica liderada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 22 de abril de 2015;
- Visita Guyana Francesa, 11 de mayo de 2015;

Propósito	Actividades realizadas
Elaborar un boletín sobre RRII	Redacción de artículos sobre movilidad saliente, entrante, de profesores y estudiantes, y proyectos internacionales
<i>Pendientes</i> <i>Folleto presentación de la Facultad para visitantes internacionales</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pestaña Relaciones Internacionales en el portal</i> - <i>Portal en inglés</i> 	

Delegación Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Perú, 7 y 8 de septiembre de 2015;

- Visita Facultad de Educación de la USP, Brasil, 8 de septiembre de 2015.
- Agenda específica con profesores invitados.

Objetivo específico: Fortalecer la estrategia de comunicación

Propósito	Actividades realizadas	Resultados
Elaborar un boletín sobre RRII	Redacción de artículos sobre movilidad saliente, entrante, de profesores y estudiantes, y proyectos internacionales	2 boletines publicados hasta la fecha; difusión de los artículos por correo y redes
<i>Pendientes</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Folleto presentación de la Facultad para visitantes internacionales</i> - <i>Pestaña Relaciones Internacionales en el portal</i> - <i>Portal en inglés</i> 		

Objetivo específico: Fortalecer la movilidad docente y de los egresados

Propósito	Actividades realizadas	Resultados
-----------	------------------------	------------

Promocionar de oportunidades de maestría y doctorado pasantía, ponencias;	Identificación y difusión de oportunidades	Publicación en redes y asesoría a egresados según solicitudes.
Promocionar de convocatorias internacionales de proyectos, de presentación de ponencias, etc.	Identificación y difusión de oportunidades	Difusión por correo

Objetivo específico. Impulsar doble titulación

Conversaciones con la ENS de Copacabana para realizar proyectos en conjunto con estudiantes de la ENS y egresados de la ENS que están estudiando en la Facultad; contacto sobre Maestría en Educación en Ciencias Naturales.

Objetivo específico. Fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua

Pendientes:

- Promover el aprendizaje de un segundo idioma a los estudiantes nuevos en la **inducción**, para que se matriculen en Multilingüe (u otro centro de idiomas) desde el primer semestre de la carrera.
- Organización de un evento con distintos centros de idiomas de la ciudad
- Difusión de eventos de la Escuela de Idiomas

Objetivo específico. Internacionalización del currículo

Pendiente:

- Realizar una charla sobre internacionalización del currículo, dirigida a profesores, coordinadores, personal, administrativo.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenios firmados 2014-2015

México	IPECAL
	Colegio de la Frontera Norte

Argentina	Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras
Francia	CIRAD
Canadá	Universidad de de Quebec en Chicoutimi

Convenios en proceso de formalización

Chile	Universidad de la Serena
Argentina	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – UNICEN
Francia	Universidad de Guyana
	Universidad de Perpignan - UPVD
Alemania	Universidad Pedagógica de Heidelberg
Canadá	Universidad de Winnipeg

Otro producto:

Procedimientos formalización de convenios Internacionales, pendiente de publicar

GESTIÓN DE RECURSOS

Búsqueda de apoyos para movilidad:

- Averiguaciones con organizaciones sociales y empresas;
- Pendiente enviar propuesta a Fundación UdeA.

Gestión de recursos para otras actividades relacionadas con internacionalización: eventos internacionales: Apoyo conseguido de la Embajada de Francia para el evento “Tierras y minería: desafíos educativos para comunidades rurales y la sociedad en general” (en el marco del proyecto BUPPE).

GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Centralización** de toda la información relacionada con internacionalización;

- **Reportes** periódicos de movilidad internacional entrante y saliente para la DRI y demás instancias e informes;
- **Informes específicos** solicitada por los Programas para informes de autoevaluación y presentación ante los Pares Académicos

La Corporación agradece a Xabina Garat la presentación tan completa que presentó, y considera conceptúa lo siguiente:

- Lo de doble titulación debe quedar en plan de acción
- La comunicación sobre oportunidades internacionales para egresados se debe centralizar en la unidad de comunicaciones para que desde ahí se les envíe la información.
- Se recomienda hacer un protocolo de visitantes internacionales, así como el que se tiene para los estudiantes.
- Se considera que es importante socializar este informe con los profesores, y se les pide a los jefes de departamento que abran espacios en sus comités de departamento y en los comités de carrera para que Xabina lo presente.

12.COMUNICACIONES RECIBIDAS

12.1. Comunicación Vicerrectoría de Docencia

La Vicedecana informa que la carta se respondió en los siguientes términos:

Asunto: respuesta a su comunicación 300-PA 1438 recibida el 31 de agosto de 2015.

Respetada Vicerrectora, reciba un atento saludo.

La Facultad de Educación actualmente se encuentra en proceso de transformación curricular de sus programas de pregrado, y ha determinado cuatro aspectos que en este año 2015, deben ajustarse o reestructurarse curricularmente en los planes de estudio de las diferentes licenciaturas, y son: la denominación de los programas, las prácticas pedagógicas tempranas, los créditos académicos y la lengua extranjera-inglés.

Respecto a este último aspecto, si bien es cierto el Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014, plantea que la aplicación de esta política será de forma gradual, y a la Facultad de Educación le correspondería iniciarla en el 2017, el compromiso es incluir en la actual reforma los cinco niveles de inglés, y se espera iniciar con la implementación a partir del semestre 2016-2.

¿Qué se requiere?:

- Acompañamiento de la Escuela de Idiomas en esta fase de ajuste curricular de los programas.

¿Qué inquietudes se tienen?

- El Acuerdo Académico 467, en el artículo 5, párrafo 2, plantea que para efectos de certificación y homologación con entidades nacionales e internacionales el descriptor es B1, ¿cómo se garantiza que efectivamente los estudiantes han alcanzado este nivel? ¿será obligatorio que los estudiantes presenten alguna de las pruebas internacionales para certificar su competencia?

- El Ministerio de Educación, según su última propuesta de características de calidad para los programas de educación, está proyectando la exigencia de un nivel B2 para los futuros licenciados. La política institucional contempla cinco niveles de inglés, de 2 créditos y 64 horas cada semestre, lo cual corresponde a un total de 320 horas de formación, para alcanzar un nivel B1. De acuerdo a lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, se requeriría de aproximadamente entre 600 a 700 horas para alcanzar un nivel B2 en una lengua extranjera, por lo cual, las horas obligatorias serían insuficientes para cumplir con esta política ministerial. ¿Es factible que para estos casos particulares, se puedan ampliar los niveles obligatorios de inglés?

12.2. Comunicación Isabel Cristina Acevedo Granados

La Vicedecana informa que se recibió vía correo electrónico una comunicación de la profesora Isabel Cristina Acevedo solicitando audiencia privada con su abogado, en consulta con la oficina jurídica, se conceptuó que esto no procede, por eso no se agendó para la Corporación, pero se les informa que se elaboró la carta de respuesta en los términos sugeridos por la oficina jurídica y se le comunicó a la profesora que recogiera la respuesta en Vicedecanatura.

13. ASUNTOS VARIOS

Programación de ceremonia colectivo de graduación para 2015-1

La vicedecana plantea que como iniciamos el semestre 2015-2 el 5 de octubre, se propone fecha general de ceremonia de graduación para el mes de octubre o noviembre. Se definió como posible fecha el 9 de octubre a las 8:00 am., pero como para esa fecha no había disponibilidad del Teatro Camilo Torres, se consultó con la agenda del Decano y se programaron para el lunes 19 de octubre a la misma hora.

14. CONSULTAS VIRTUALES

14.1. Consulta Departamento de Educación Avanzada, realizada el 8 de septiembre de 2015

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada solicita consulta virtual para avalar:

- Proyecto de resolución de requisitos de inscripción, criterios de admisión y cupos para la primera cohorte de la Maestría en Educación de Investigación y Profundización en modalidad Virtual;
- Proyecto de resolución que fija las tarifas y la forma de pago de los derechos pecuniarios de matrícula y complementarios de la Maestría en Educación de Investigación y Profundización en modalidad Virtual;
- Presupuestos de la Maestría en Educación de Investigación y Profundización en modalidad Virtual;
- Calendario Académico

VOTOS POSITIVOS

- Jefe de Departamento de Educación Avanzada
- Jefe de Extensión y Educación a Distancia
- Jefe de Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

La Corporación aprueba.

14.2. Consulta moción de reconocimiento para la Corporación Universitaria Remington, realizada el 8 de septiembre de 2015.

La Organización Institucional Remington cumple 100 años y ha compartido este acontecimiento con la Facultad, el señor Decano propone remitirles una moción de reconocimiento, el texto correspondiente es:

“El Consejo de Facultad de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia se une a la celebración de los 100 años de trayectoria institucional de la Organización REMINGTON, primera Institución en Antioquia que brindó formación para el trabajo y el desarrollo humano, y que con férreo compromiso social ha desarrollado su misión educativa en los niveles de educación básica, media técnica, técnica ocupacional, tecnológica, y profesional, constituyéndose así en una Corporación Universitaria, que hoy es reconocida por su contribución social en la formación de las nuevas generaciones del departamento y del país”.

VOTOS POSITIVOS

- Jefe de Extensión y Educación a Distancia
- Jefe de Educación Avanzada
- Decano

La Corporación aprueba

14.3. Consulta virtual Jefe de Extensión y Educación a Distancia, realizada el 8 de septiembre de 2015.

De manera atenta solicito que los Consejeros de la Facultad estudien la posibilidad de brindar el aval para tramitar, con el Fondo Patrimonial de la Universidad, el apoyo para la compra de un tiquete aéreo en la Ruta Bogotá - Medellín - Bogotá, por valor de \$490.000 y viáticos, a nombre del Profesor Absalón Machado de la Universidad Nacional de Colombia. Él es uno de los conferencistas invitados al Encuentro "Tierras y Minería: Desafíos educativos para comunidades rurales y la sociedad en general", a realizarse el 15 y 16 de octubre de 2015.

La invitación se sustenta en la participación que tuvo el docente en el informe sobre Colombia Rural: razones para la esperanza, adscrito al Programa Nacional de Naciones Unidas para el Desarrollo en 2011, así como en los procesos de actualización que este informe ha tenido. Es así un referente fundamental para contextualizar a los participantes del encuentro en la Problemática rural del País.

Además significa contar con la asesoría de un experto para enriquecer el trabajo del grupo de docentes del proyecto Ruralidad y Educación, enmarcado en el proyecto de convergencia social y académica: “Diálogo universidades – comunidades hacia el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad hacia la sostenibilidad en tres contextos rurales diversos (afro, indígena

y campesino)”, proyecto auspiciado por el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión (BUPPE) de la Vicerrectoría de Extensión (convocatoria 2014), con apoyo de los Grupos de Investigación en Educación y Diversidad Internacional (EDI), Unipluriversidad, Microbiología Ambiental y PECET de la Universidad de Antioquia. La reunión de asesoría que se desarrolle con el profesor Absalón Machado, contribuirá así a consolidar la propuesta de Licenciatura en Ciencias Naturales, en esta temática sobre la que se viene trabajando.

El producto entregable de este apoyo será la presentación de la conferencia brindada a los participantes del Encuentro en las memorias, así como la sistematización de la reunión que sostendrá con los docentes del proyecto Ruralidad y Educación.

VOTOS POSITIVOS

- Jefe de Extensión y Educación a Distancia
- Decano
- Jefe de Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
- Jefe de Departamento de Educación Avanzada

La Corporación aprueba.

14.4. Consulta virtual Departamento de Educación Avanzada, realizada el 10 de septiembre de 2015.

La Secretaría de Educación de Antioquia nos invitó a una reunión el día 2 de septiembre, la cual tuvo como propósito el presentar los programas de maestrías que desde la Facultad de Educación tienen la factibilidad de apoyar el Programa de Becas de Maestría que la gobernación ofertará para el 2016-1. Uno de los programas que se ofertaron por la Facultad fue el de la Maestría en Educación en Estudios en Infancias. El proceso de inscripción y admisión para dicho programa debe estar finalizado para el 13 de octubre.

En tal sentido, por la urgencia de los procesos, le pido el favor de levantar una consulta virtual en la que los consejeros planteen posición y voto en relación al cambio de calendario del mencionado programa, para ello adjunto el calendario aprobado y el que se solicita modificar contra el acta pasada.

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Pago de derechos de inscripción a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria hasta el 30 de octubre de 2015. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal www.udea.edu.co/posgrados	Hasta el 04 de noviembre de 2015. Consultar Guía de pago y de inscripción
Certificación u homologación de competencia en una lengua extranjera	Para más información sobre fechas y horarios del examen de competencia lectora verificar con la Escuela de Idiomas http://idiomas.udea.edu.co o por Sección de Servicios - Dirección Calle 67 N° 53 - 108, Bloque 11 teléfono 2195780

Proceso de selección	Hasta el 20 de noviembre de 2015
Publicación de resolución de admitidos	27 de noviembre de 2015

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	4 de diciembre de 2015
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 17 de diciembre de 2015
Publicación de oferta académica	22 de enero de 2016
Matrículas en línea	25 y 26 de enero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	1 al 9 de febrero de 2016
Finalización de actividades académicas	29 de mayo de 2015
Reporte de notas y finalización del semestre	12 de junio de 2016

VOTOS POSITIVOS

- Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
- Jefe de Departamento de Educación Avanzada
- Jefe de Departamento de Extensión y Educación a Distancia
- Decano

La Corporación aprueba.

14.5. Consulta virtual Departamento de Educación Avanzada, realizada el 10 de septiembre de 2015.

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada, solicita consulta virtual, para avalar la propuesta de resolución académica por la cual se otorga un plazo para la acreditación de la competencia lectora en lengua extranjera, a los admitidos en el segundo semestre del 2015, con inicio de actividades académicas en el primer semestre del 2016, al programa Maestría en estudios en Infancias, que se ofertará y se llevará a cabo en Medellín, administrado por la Facultad de Educación.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Gobernación de Antioquia ha dispuesto la asignación de becas destinadas a mejorar los niveles de formación avanzada de los docentes del Valle de Aburrá, por medio del acceso a programas de maestría en diferentes áreas del conocimiento, para promover y mejorar la calidad de la educación.
2. La Facultad de Educación tiene capacidad para ofertar el programa *Maestría en estudios en Infancias*, en la sede Medellín.

3. El Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008, Capítulo 2, Artículo 7, estipula que los aspirantes a los programas de maestría deberán certificar competencia lectora en una lengua extranjera como requisito de admisión.

4. La Escuela de Idiomas, instancia académica y administrativa de la Universidad, está dispuesta a ofrecer los cursos y a apoyar los procesos de certificación en lengua extranjera a los maestros de Antioquia interesados en cursar el programa *Maestría en estudios en Infancias*; no obstante, la alta demanda y el tiempo de duración de estos procesos no permiten que se lleve a cabo la inscripción, la admisión y la matrícula de los aspirantes, en coherencia con el cronograma establecido en el Programa de Becas para el semestre 2015-2, lo que ocasionaría que los recursos asignados no fuesen aprovechados por los docentes, e impediría el apoyo de la Universidad de Antioquia en el desarrollo de este programa,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar un plazo para la acreditación de la competencia lectora en lengua extranjera, a los admitidos al programa *Maestría en estudios en Infancias* que desarrollará su proceso de inscripción y admisión en el semestre 2015-2 e iniciará actividades académicas en el primer semestre del 2016, administrado por la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2: Definir para los estudiantes admitidos para el segundo semestre del 2015 al programa *Maestría en estudios en Infancias* que se ofertará y se llevará a cabo en Medellín, a partir del semestre 2016-1, la obligación de acreditar la competencia lectora en una lengua extranjera antes de finalizar el semestre académico 2016-2. La no acreditación de la competencia en el plazo indicado se constituye en impedimento de matrícula para el semestre siguiente.

ARTÍCULO 3: Asignar al jefe del Departamento de Educación Avanzada de la Facultad de Educación, la función de verificar y de formalizar la acreditación de la competencia lectora en lengua extranjera en los términos del artículo anterior, y hacer llegar al Departamento de Admisiones y Registro los certificados respectivos para el correspondiente ingreso al sistema.

VOTOS POSITIVOS

- Jefe de Departamento de Educación Avanzada
- Jefe de Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
- Decano
- Jefe de Departamento de Extensión y Educación a Distancia

La Corporación aprueba.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO
Secretaria

TAREAS ASIGNADAS	
Descripción	Responsables
Levantar todos los programas oficiales de los cursos y seminarios para presentar Consejo de Facultad	Jefes de Departamento
Reunión con las líneas de los programas de maestría para tratar los temas explicitados en el punto 4.1.	Jefe Departamento de Educación Avanzada y Decano
Crear espacios u oficinas virtuales para la docencia asistida y los cursos en regiones.	Departamento de Extensión y Educación a Distancia
Establecer la ruta de comprensión del profesorado de la docencia asistida	Comités de Carrera y Jefes de Departamento
Solicitar a Vicedocencia que valide el proceso de docencia asistida de la Facultad Concretar la participación de profesores vinculados y ocasionales en la constitución del comité de evaluación del desempeño de los profesores de cátedra y ocasionales. Propuesta dirigida a los profesores de los primeros semestres, liderada por Claudia Londoño. hacer un protocolo de visitantes internacionales, así como el que se tiene para los estudiantes La comunicación sobre oportunidades internacionales para egresados se debe centralizar en la unidad de comunicaciones para que desde ahí se les envíe la información socializar el informe de internacionalización de la Facultad con los profesores, en sus comités de departamento y en los comités de carrera	Vicedecana Jefes de Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, Educación Infantil y Pedagogía. La Jefa del Departamento de Pedagogía debe concretar a la profesora. Xabina Garat Jefe de Departamento de Extensión y Educación a Distancia Se les pide a los jefes de departamento que abran espacios en sus reuniones para que Xabina lo presente

<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA	
Descripción	Tipo

<input type="checkbox"/> PRÓXIMA REUNIÓN					
Lugar	Decanato	Fecha	Miércoles 16 de septiembre de 2015	Hora	7:00 am.
Registro elaborado por	María Nelsy Rodríguez Lozano	Fecha	Septiembre 11 de 2015		